

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 298/19
Rivera, 26 de Octubre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado **Viernes 13 del mes de Setiembre**, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser **2152****** pasando a ser **2030******, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día **Viernes** habrá que discar **2030 5900**. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

COMUNICADO
ELECCIONES NACIONALES 2019

El próximo **domingo 27 de Octubre 2019**, tendrán lugar en nuestro país el Acto Electoral Cívico, para elección de Presidente, Vicepresidente, integrantes de ambas Cámaras del Parlamento y de las Juntas Electorales Departamentales.

En nuestro Departamento se instalarán 251 circuitos, correspondiéndole a la Jefatura de Policía de Rivera, la custodia de 75 de ellos.

VEDA ELECTORAL - Es oportuno recordar a la Población sobre algunas de las garantías electorales establecidas por la Ley N° 7.812 del 16 de enero de 1925 y modificativas, con la finalidad de garantizar el sufragio Ciudadano.

Art. 176: Durante las horas en que se realicen elecciones no podrán efectuarse espectáculos públicos en local abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político.

Tampoco podrán realizarse en la vía pública actos que procuren obtener adhesiones con cualquier finalidad o actos de propaganda proselitista.

Esta prohibición no impide la entrega a los votantes de las hojas de votación, siempre que se efectúe a una distancia superior a los cien metros del local donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos.

Art. 177: Desde las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación hasta que termine ésta, **no podrán expendirse bebidas alcohólicas**.

La Veda Electoral se extenderá desde la hora 00:00 del día viernes 25/10/19 y se prolongará hasta las 19:30 del domingo 27/10/19.

La prohibición de venta de alcohol se iniciará a la hora 19:30 del día sábado 26/10/19 y se prolongará hasta la misma hora del día domingo 27/10/19.

AMP. COMUNICADOS N° 297/19 – INCAUTACIÓN DE ARMAS – ESTUPEFACIENTES - EFECTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con varios allanamientos llevados a cabo en ésta ciudad, donde incautaron entre otros efectos: **dos recipientes con restos de Pasta Base, doce envoltorios con Cocaína, nueve envoltorios con Pasta Base, ciento noventa y cuatro envoltorios pequeños (chasques) con Pasta Base, municiones varias, dos cargadores para armas de fuego, celulares, una notebook, un cuchillo, un DVR, un revólver calibre 38, \$ 3.392 (pesos uruguayos tres mil trescientos noventa y dos), R\$ 773 (reales brasileños setecientos setenta y tres), una camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo PARATI, una moto marca HONDA, modelo BIZ, ambos matrículas brasileñas, una camioneta marca FIAT, modelo STRADA, matriculada en Montevideo, dos Revólveres calibre 38, una réplica de Pistola, municiones de diversos calibres, y una balanza de precisión, resultando en la intervención de siete masculinos de 27, 31, 35, 36, 41, 62 y 65 años de edad respectivamente, y cuatro femeninas de 19, 22, 27 y 33 años de edad, resultando por disposición Judicial en cese de detención, para un masculino de 65 años de edad y una femenina de 19 años de edad.**

En la pasada jornada fueron Puesto a disposición de la la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LES TIPIFICÓ A LA FEMENINA DE 27 AÑOS, Y LOS MASCULINOS DE 27 Y 31 AÑOS, LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y MUNICIONES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL; Y A LOS MASCULINOS DE 35, 36, 41 Y 62 AÑOS; Y LAS FEMENINAS DE 22 Y 33 AÑOS, LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO. EN TODOS LOS CASOS MENCIONADOS EN CALIDAD DE AUTORES DE LA CONDUCTA DESCRIPTA”**.

Asimismo se comunica que se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA TODOS LOS IMPUTADOS POR EL TÉRMINO DE 140 DÍAS. DICHA MEDIDA DE PRISIÓN PREVENTIVA QUE SE IMPONE CADUCARÁ EN EL CASO DE TODOS LOS IMPUTADOS EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020 A LA HORA 19:30”**.

AMP. COMUNICADO N° 297/19 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 21 años en Plaza Flores**, al cual le **incautaron 32 envoltorios de sustancia Pasa Base**, donde en ese entonces, también se intervinieron a **3 masculinos de 22, 25 y 32 años**, siendo conducidos por ocupar indebidamente espacios públicos; una vez notificados se los permitió retirar.

Puesto a disposición de la la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 21 AÑOS, HABIENDO TIPIFICADO LA FISCALÍA UN DELITO CONTINUADO NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES PROHIBIDA EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo por decreto se dispuso: **“ATENTO A LO SOLICITADO DE LA FISCALÍA DE QUE SE IMPONGA AL IMPUTADO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 80 DÍAS. LA MEDIDA QUE EN ESTE ACTO SE IMPONE CADUCARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA LUNES 13 DE ENERO 2020”**.

DESORDEN – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a **calle Congreso Oriental, Barrio La Estiva**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 28 años**, quien portaba en su mano **un cuchillo de 20 cm de hoja**, intentando ingresar a la fuerza a la casa de un vecino.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso **“SE REALICE NOTIFICACIÓN DE APERCIBIMIENTO DE CONDUCTA, SE INCAUTE EL ARMA BLANCA, UNA VEZ NOTIFICADO SE LO PERMITA RETIRAR”**.

HERIDO DE ARMA DE FUEGO:

“HERIDA MUSLO IZQUIERDO, SE TRASLADA A RIVERA, POSIBLE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO”, fue el dictamen médico para **un masculino de 25 años**, que en la noche del **24/10/2019**, momentos en que caminaba por calle General Artigas entre Antonio Amoros y 19 de Abril, en la ciudad de Tranqueras, de forma sorpresiva escucho varias detonaciones, sintiéndose lesionado en la pierna izquierda.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

PERSONA LESIONADA – PERSONAS DETENIDAS:

“PRESENTA HERIDA CORTANTE DE 10 CM EN CARA INTERNA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO”, fue el diagnóstico médico para un masculino, que circunstancias en que **se encontraba en Plaza Flores**, fue sorprendido por un desconocido quien le exigió la entrega de su aparato celular y ante la negativa de la víctima, extrae un arma blanca ocasionado dos lesiones cortantes en el antebrazo izquierdo, dándose a la fuga.

Seguidamente, efectivos del P.A.D.O. Efectuaban patrullaje por el lugar, intervinieron a 2 masculinos de 20 y 21 años, quienes permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una tienda en **calle Paysandú entre Ituzaingó y Sarandí, Barrio Centro**, hurtaron **una blusa de color rosado**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Rodó entre San Martín y Dr. Ugón, Barrio Centro**, hurtaron una **garrafa de Gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico para una femenina, la cual en la mañana de ayer, caminaba por **calle Ceballos y al cruzar Avenida Sarandí**, fue embestida por la **camioneta marca VOLKSWAGEN, matrícula FRB7523**, conducida por una femenina quien resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.